



R- DNAT - 2020 - 0007

Salta, 03 de febrero de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.371/2019

VISTA:

La resolución SO 769/19, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, que obra a fs. 30, mediante la que se otorga reconocimiento total de la asignatura Química Biológica de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente a la estudiante Jimena Valeria Gutiérrez – LU: 17.473, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la Resolución SO 769/19, de fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, perteneciente a la Sede Regional Orán, por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Orán.
mc

ESR. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES